

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

5781

CORRECCION de errores de la Resolución de 12 de febrero de 1986, de la Subsecretaría, por la que se acuerda ofrecer los puestos de trabajo vacantes a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas, para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (convocatorias de 23 de julio de 1984 y 25 de marzo de 1985), y para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos superiores de Organismos Autónomos del MOPU (convocatoria de 25 de marzo de 1985).

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de fecha 21 de febrero de 1986, páginas 6822 y 6823, se transcribe a continuación, debidamente rectificado, su apartado primero:

«Primero.—Ofrecer a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, convocadas por Orden de 23 de julio de 1984 y Resolución de 25 de marzo de 1985, así como para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MOPU, cuya convocatoria se aprobó por Resolución de 25 de marzo de 1985, los puestos de trabajo que se incluyen en la relación publicada en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales de este Departamento (paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid), así como en los Gobiernos Civiles, para su provisión por el sistema de libre designación.»

ADMINISTRACION LOCAL

5782

RESOLUCION de 4 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Puertollano, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador de Servicios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 8, de 17 de enero de 1986, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de Coordinador de Servicios, con posterior rectificación material de errores en el citado «Boletín» de fecha 31 de enero.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que los sucesivos anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Puertollano.

Puertollano, 4 de febrero de 1986.—El Alcalde.—2.585-E (10490).

5783

RESOLUCION de 5 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Lorca, referente a la convocatoria para provisión en propiedad, mediante sistema de concurso de una plaza de Conserje de Colegios.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 24, de fecha 30 de enero de 1986, aparece completo el anuncio de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante sistema de

concurso de una plaza de Conserje de Colegios, en virtud del Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, encuadrada en el grupo D de Administración Especial, subgrupo de Personal de Oficios, y dotada con los haberes correspondientes al grupo D con arreglo a la legislación vigente.

Los derechos de examen son 1.000 pesetas y el plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 6 de febrero de 1986.—El Alcalde.—2.597-E (10502).

5784

RESOLUCION de 6 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Santa Perpétua de Mogoda referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

Se convoca concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Municipal de la plantilla orgánica de este Ayuntamiento, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Personal de Servicios Especiales Policía Municipal, grupo D.

El anuncio donde se insertan íntegramente las bases de la referida convocatoria aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 28, de 1 de febrero de 1986. Significándose que los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el mencionado «Boletín Oficial» de la provincia.

Santa Perpétua de Mogoda, 6 de febrero de 1986.—El Alcalde, Pere Bufí i Pérez.—2.860-E (11676).

5785

RESOLUCION de 6 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de San Silvestre de Guzmán, referente a la convocatoria para proveer una plaza del subgrupo de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», correspondiente al día 14 de enero de 1986, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para el concurso-oposición de una plaza del subgrupo de Auxiliares de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, al amparo del Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, aprobadas dichas bases por Resolución de esta Corporación municipal de fecha 12 de diciembre de 1985.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, coeficiente 1,7, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que corresponda con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias habrán de presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Silvestre de Guzmán, 6 de febrero de 1986.—El Alcalde.—2.750-E (10878).

5786

RESOLUCION de 7 de febrero de 1986, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a las pruebas selectivas para el ingreso de personal.

El día 29 de enero de 1986, a las doce horas, tuvo lugar en el Palacio provincial de la excelentísima Diputación, ante el ilustrísimo señor Vicepresidente de la Corporación, el sorteo público al objeto de determinar el orden de actuación de los aspirantes que concurrían a las pruebas selectivas para el ingreso de personal, que se celebran en 1986.

Verificado el sorteo, el orden de actuación de los aspirantes, en todas las pruebas selectivas para el ingreso de personal, se iniciará por aquéllos cuyo primer apellido comience por la letra «B».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 7 de febrero de 1986.—El Presidente, Antonio Fernández Valenzuela.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—2.803-E (11245).

5787 *RESOLUCION de 7 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Campello, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 29, de 5 de febrero de 1986, se insertan las bases para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición, de dos plazas de auxiliares de Administración General. Dichas plazas están dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo D de la clasificación establecida en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la legislación aplicable y los acuerdos municipales.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en la vitrina de anuncios de este Ayuntamiento.

Campello, 7 de febrero de 1986.—El Alcalde.—El Secretario.—2.805-E (11247).

5788 *RESOLUCION de 7 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Campello, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 29, de 5 de febrero de 1986, se insertan las bases para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición, de dos plazas de Guardias de la Policía Municipal. Dichas plazas están dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo D de la clasificación establecida en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la legislación aplicable y los acuerdos municipales.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en la vitrina de anuncios de este Ayuntamiento.

Campello, 7 de febrero de 1986.—El Alcalde.—El Secretario.—2.804-E (11246).

5789 *RESOLUCION de 7 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Vallirana, referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Administrativos.*

El Ayuntamiento de Vallirana convoca oposición para cubrir en propiedad seis plazas de Administrativos, encuadradas en el grupo de Administración General, subgrupo de Administrativos, coeficiente 2,3 y nivel de proporcionalidad 6, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 30, de 4 de febrero, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vallirana, 7 de febrero de 1986.—El Alcalde.—2.791-E (11233).

5790 *RESOLUCION de 7 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Vallirana, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.*

El Ayuntamiento de Vallirana convoca oposición para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Superiores, coeficiente 5 y nivel de proporcionalidad 10, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 28, de

1 de febrero, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vallirana, 7 de febrero de 1986.—El Alcalde.—2.789-E (11231).

5791 *RESOLUCION de 7 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Vallirana, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares Administrativos.*

El Ayuntamiento de Vallirana convoca oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares Administrativos, encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Auxiliares Administrativos, coeficiente 1,7 y nivel de proporcionalidad 4, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 30, de 4 de febrero, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vallirana, 7 de febrero de 1986.—El Alcalde.—2.790-E (11232).

5792 *RESOLUCION de 10 de febrero de 1986, de la Diputación Provincial de Avila, relativa a concursos de méritos convocados para proveer, en propiedad, distintas plazas vacantes en la plantilla de sus funcionarios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila», extraordinario, de fecha 22 de enero de 1986, aparecen publicadas las bases y baremo que habrán de regir en el concurso de méritos convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Avila, para proveer, en propiedad, una plaza de Veterinario, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10, coeficiente retributivo 5,0, dos pagas extraordinarias, grado, trienios y demás emolumentos que correspondan conforme la legislación vigente y acuerdo de la Diputación. Los derechos de concurso se fijan en 2.500 pesetas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila», extraordinario, de fecha 22 de enero de 1986, aparecen publicadas las bases y baremo que habrán de regir en el concurso de méritos convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Avila, para proveer, en propiedad, una plaza de Ingeniero técnico Agrícola, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 8, coeficiente retributivo 3,6, dos pagas extraordinarias, grado, trienios y demás emolumentos que correspondan conforme la legislación vigente y acuerdo de la Diputación. Los derechos de concurso se fijan en 2.000 pesetas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila», extraordinario, de fecha 22 de enero de 1986, aparecen publicadas las bases y baremo que habrán de regir en el concurso de méritos convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Avila, para proveer, en propiedad, dos plazas de Veterinarios, dotadas con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10, coeficiente retributivo 5,0, dos pagas extraordinarias, grado, trienios y demás emolumentos que correspondan conforme la legislación vigente y acuerdo de la Diputación. Los derechos de concurso se fijan en 2.500 pesetas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 11, de fecha 25 de enero de 1986, aparecen publicadas las bases y baremo que habrán de regir en el concurso de méritos convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Avila, para proveer, en propiedad, una plaza de Jefe técnico de Bibliotecas, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10, coeficiente retributivo 5,0, dos pagas extraordinarias, grado, trienios y demás emolumentos que correspondan conforme la legislación vigente y acuerdo de la Diputación. Los derechos de concurso se fijan en 2.500 pesetas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 11, de fecha 25 de enero de 1986, aparecen publicadas las bases y baremo que habrán de regir en el concurso de méritos convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Avila, para proveer, en propiedad, una plaza de Adjunto técnico de Bibliotecas, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 8, coeficiente retributivo 3,6, dos pagas extraordinarias, grado,